

## En Tumaco: Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Pacífico celebró su aniversario número 37



Reproducir Detener

Desde el municipio de San Andrés de Tumaco, Nariño, el Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Pacífico (CCCP) de la Dirección General Marítima (Dimar), celebró su aniversario número 37 al servicio de la labor científico marina, oceanográfica e hidrográfica.

Durante 37 años de servicio, el CCCP ha contribuido en la seguridad integral marítima de la región con la elaboración de pronósticos meteomarineros y entrega de herramientas para la toma de decisiones de las autoridades locales y nacionales frente a una posible amenaza de origen marino en la Cuenca Pacífica Colombiana (CPC); sus labores también se han enfocado en el estudio y ejecución de proyectos de investigación, la evaluación de fenómenos oceanográficos, hidrográficos y de contaminación marina, la publicación de numerosas investigaciones científicas, y la organización de Cruceros Regionales de Investigación Conjunta ERFEN, que han permitido consolidar a Colombia como un país conocedor del Fenómeno de el Niño.

En la celebración que se llevó a cabo en las instalaciones del centro, se ofició una solemne eucaristía donde se bendijo el complejo, las embarcaciones, y las demás herramientas que hacen posible el éxito de sus tareas; de igual manera, se impuso la medalla de “Servicios Distinguidos a la Dirección General Marítima” y distintivos de eficiencia al personal militar y civil.

La Capitán de Corbeta Nathalia María Otálora, directora del CCCP, destacó la labor de las mujeres y hombres que trabajan en la generación del conocimiento científico: “El éxito del CCCP radica en el compromiso, disciplina, profesionalismo, actitud, sentido de pertenencia y profesionalismo de los funcionarios que desarrollan sus actividades bajo la premisa de “hacerlo posible”, aportando significativamente a la preservación del medio ambiente, recursos marinos y consolidando a Colombia como un país marítimo y protector de los intereses marítimos y fluviales”, afirmó.

La Autoridad Marítima continuará fomentando el desarrollo científico, investigativo y tecnológico mediante la ejecución de planes y proyectos; continuará contribuyendo al conocimiento, protección y desarrollo de los intereses marítimos y fluviales del Litoral Pacífico.